



**TRANSFERENCIAS DE FONDOS PÚBLICOS  
A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN EL PERÍODO 2002-2017**

**FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO  
ÁREA DE TRANSPARENCIA**

**SAN SALVADOR, FEBRERO DE 2017**

## **Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)**

Una publicación del Área de Transparencia

### **Investigación realizada por**

Jessica Estrada

Jiovanni Fuentes

### **Coordinación**

Jiovanni Fuentes

San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

© FUNDE, 2017.

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación siempre y cuando se cite a la FUNDE.

Los contenidos de este documento son responsabilidad exclusiva de la FUNDE.

## PRESENTACIÓN

Durante los últimos dieciséis años se han transferido varios millones de dólares desde el Gobierno Central a una serie de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y de la Sociedad Civil (OSC) en general. Estos recursos, en la mayoría de casos, se han otorgado en concepto de subsidios o donaciones, aunque también se encuentran entidades que reciben apoyo financiero para implementar programas gubernamentales.

Transferir recursos del Estado a organizaciones privadas sin fines de lucro es una práctica que se ha tenido durante mucho tiempo, aunque es un tema que ha cobrado relevancia en los últimos meses. Esto puede deberse, principalmente, a que ahora se tiene en el país una ciudadanía más ávida de información, y se cuenta con herramientas que permiten accederla de una manera más expedita que hace cinco o diez años.

Sin lugar a dudas, las organizaciones sociales se consideran un actor clave para el desarrollo de los países, puesto que pueden contribuir apropiadamente en la elaboración de políticas públicas y en la implementación de programas o proyectos, particularmente en los territorios en los cuales realizan su intervención. Por tal motivo, que el Gobierno solicite apoyo a este tipo de organizaciones para complementar la labor que realiza es algo común y válido.

En meses recientes diversos medios de comunicación han divulgado información sobre las transferencias de recursos efectuadas desde diferentes ramos del Gobierno Central, a organizaciones ligadas a familiares o amigos de funcionarios, diputados o miembros de partidos políticos. Para poner el tema en el debate público, ha sido importante la denuncia realizada por diferentes actores sobre esta práctica, lo cual se ha complementado con solicitudes para que la Corte de Cuentas de la República audite los recursos que han sido transferidos a estas organizaciones, así como propuestas para que se regule la entrega de estos fondos.

Con el propósito de aportar más elementos sobre los montos de las transferencias, las dependencias estatales que las realizan y las instituciones privadas que las reciben, desde el Área de Transparencia de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), Capítulo Nacional de Transparencia Internacional, se recolectó información sobre los recursos públicos otorgados a organizaciones de la sociedad civil en calidad de subsidios, donaciones o algún tipo de apoyo para implementar programas, según el presupuesto aprobado para cada año fiscal durante el período 2002-2017.

Se espera que los datos acá presentados, proporcionen a la ciudadanía un panorama más completo sobre la forma en que se desarrolla esta práctica, y que contribuya al trabajo de todos aquellos que participan activa y responsablemente en la demanda de transparencia, información y rendición de cuentas, tanto de las instituciones públicas que asignan estos recursos, como de todas las instituciones privadas que los reciben, administran y ejecutan.

## NOTA METODOLÓGICA

La información que se presenta a continuación, ha sido recabada entre los meses de diciembre de 2016 y febrero de 2017. Proviene del presupuesto aprobado para las instituciones que conforman el Gobierno Central<sup>1</sup>, y se encuentra disponible en la sección de los “Presupuestos Votados” del portal de Transparencia Fiscal del Ministerio de Hacienda<sup>2</sup>.

Para la obtención de los datos se revisó el presupuesto aprobado para cada institución en el período 2002-2017, extrayendo la información sobre los recursos transferidos a “otras entidades” en concepto de subsidios, así como de los fondos otorgados para apoyar a instituciones implementadoras o ejecutoras de programas y proyectos de los diferentes ramos.

Se construyó una base de datos, a partir de la cual se han generado gráficos y cuadros para el análisis que se efectúa a lo largo de este documento. La base de datos elaborada se encuentra disponible en los formatos Excel y CSV en el sitio web de la FUNDE<sup>3</sup>, a fin de facilitar que cualquier persona que desee consultarla o utilizarla pueda hacerlo sin restricción alguna.

### Limitaciones del análisis:

1. Dado que la información proviene de los presupuestos votados, no se tienen elementos para afirmar que dichas asignaciones fueron ejercidas en la forma prescrita: mientras corre un ejercicio fiscal se pueden introducir modificaciones en los presupuestos, con lo cual se aumentan o disminuyen las asignaciones votadas. Además, en los resultados finales de ejecución puede haber diferencias entre lo asignado y lo transferido.
2. La manera en que se presenta la información en el presupuesto votado varía de una institución a otra, lo cual dificulta la construcción de una base de datos homogénea y el análisis de la información. En algunos casos no se especifica quien recibe los fondos públicos, únicamente se indica el proyecto o la obra a desarrollar, por lo que este tipo de datos se han excluido del análisis en ciertos apartados.
3. Algunas entidades privadas reciben, en un mismo año, subsidios o apoyos de diferentes instituciones gubernamentales y bajo diferentes conceptos, por lo que la agrupación de los datos puede resultar compleja.

---

1 El Gobierno Central está integrado por: Órgano Legislativo, Órgano Judicial, Presidencia de la República, Ministerio Público, Corte de Cuentas, Tribunal Supremo Electoral, Tribunal del Servicio Civil, Consejo Nacional de la Judicatura, Tribunal de Ética Gubernamental, Instituto de Acceso a la Información Pública y todos los Ministerios.

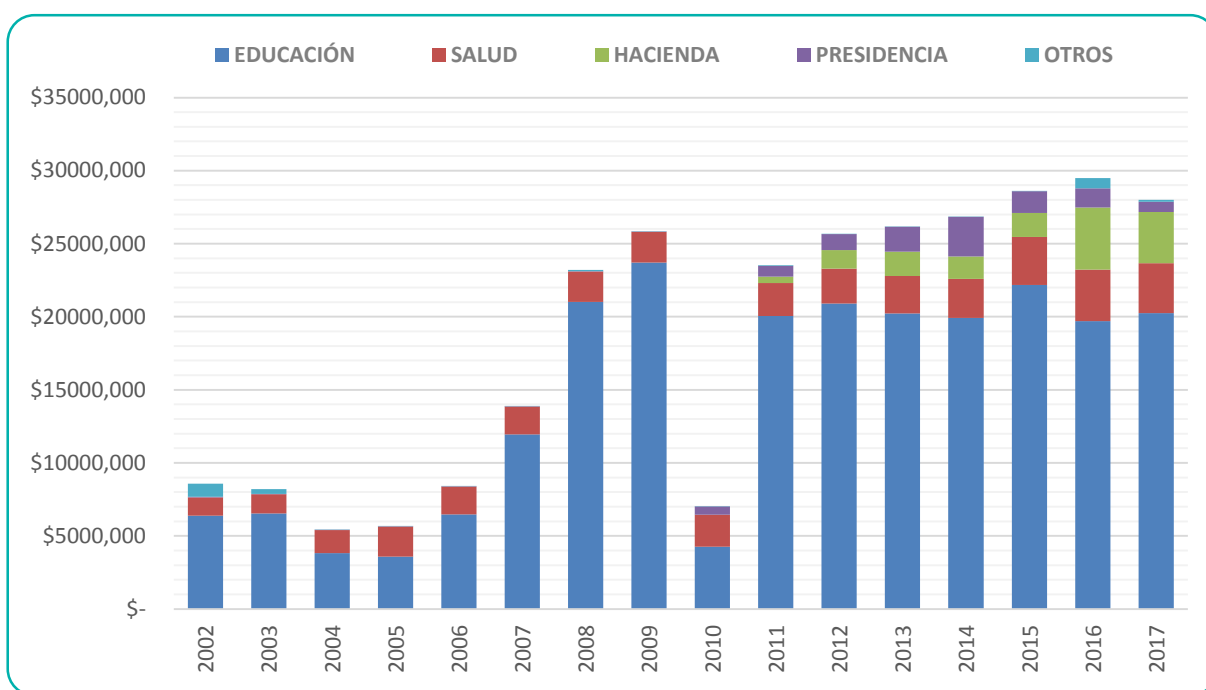
2 Portal de Transparencia Fiscal, Ministerio de Hacienda, El Salvador. Disponible en: <http://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PresupuestosPublicos/Presupuestosvotados/>

3 Fundación Nacional para el Desarrollo, El Salvador. Disponible en: [www.funde.org](http://www.funde.org)

## 1. PROCEDENCIA LOS FONDOS OTORGADOS

De 2002 a 2017 se asignaron más de \$294.6 millones de dólares a diferentes organizaciones privadas sin fines de lucro, en concepto de subsidios y apoyo a instituciones implementadoras de programas o proyectos de diferentes ramos, los fondos otorgados provienen de los presupuestos aprobados de: Agricultura, Educación, Gobernación, Hacienda, Justicia y Seguridad, Medio Ambiente, Obras Públicas, Presidencia de la República, Relaciones Exteriores, Salud, Trabajo y Turismo. En el Gráfico N°1 se presenta un resumen de los fondos transferidos por estas carteras del Gobierno Central durante el período señalado.

**GRÁFICO N°1: RAMOS DE PROCEDENCIA DE LOS FONDOS OTORGADOS EN EL PERÍODO 2002-2017.**



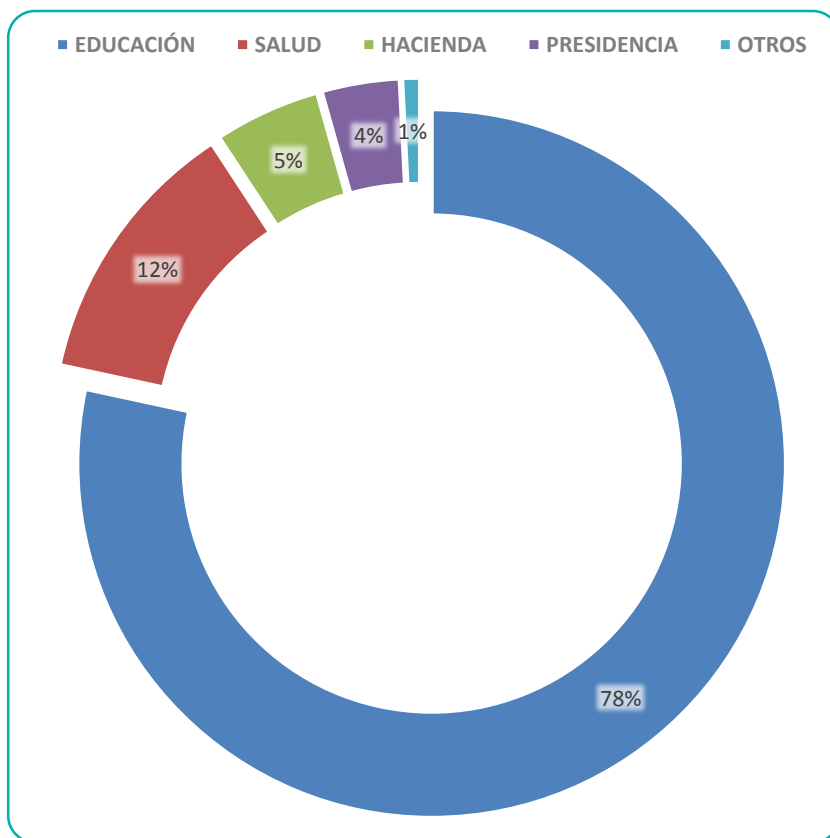
*Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en el Portal de Transparencia Fiscal.*

Puede apreciarse que los recursos públicos asignados en concepto de subsidios y otros apoyos a entidades privadas han pasado de \$8,581,667.00 dólares en 2002 a \$27,994,235.00 dólares en 2017. El Ramo de Educación es el que más fondos transfiere bajo esta modalidad, en segundo lugar se ubica el Ramo de Salud: conjuntamente representan más del 90% de los recursos otorgados.

Las transferencias efectuadas por la cartera de Educación constituyen el 78.38% del total, por lo que alrededor de \$230.9 millones de dólares del presupuesto de Educación, se han asignado a diferentes OSC durante los últimos 16 años. La mayor parte de los recursos transferidos desde este Ramo se han otorgado a distintas Universidades privadas en concepto de subsidios o para implementar programas educativos, así como a instituciones de formación técnica.

Los fondos provenientes del Ramo de Salud, corresponden a un 12.39% del total, lo cual equivale a \$36.5 millones de dólares. Los recursos otorgados desde Hacienda, Presidencia de la República y otros Ramos ascienden a \$27.2 millones de dólares y equivalen al 9.23% del total de los fondos asignados durante el período analizado<sup>4</sup>. En el Gráfico N°2 se puede apreciar de mejor manera la información descrita.

**GRÁFICO N°2: PORCENTAJE DE FONDOS OTORGADOS SEGÚN RAMO DE PROCEDENCIA ENTRE 2002 Y 2017.**



*Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en el Portal de Transparencia Fiscal.*

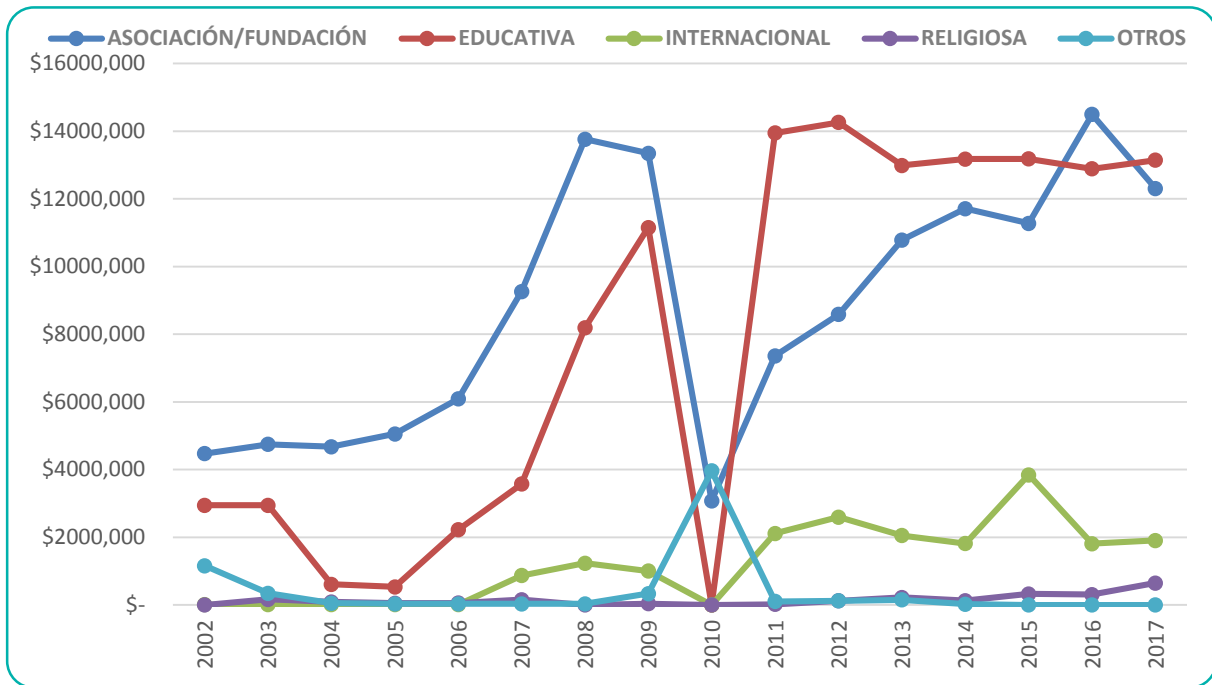
Desde el presupuesto de Educación se han transferido recursos al menos a 130 organizaciones sociales, Salud ha otorgado subsidios a más de 30 entidades, mientras que Ramos como Presidencia de la República y Hacienda han transferido fondos a más de 50 organizaciones en cada caso. Los recursos que se transfirieron desde los demás Ramos representan, en su mayoría, algún tipo de apoyo otorgado para desarrollar proyectos y en varios de éstos no se indica quien es el receptor de la transferencia; no obstante, es posible identificar al menos a 18 organizaciones que han recibido recursos desde estas entidades gubernamentales.

<sup>4</sup> Ver [Anexo 1: Ramos de procedencia de los fondos otorgados a OSC.](#)

## 2. DESTINO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

Para facilitar el análisis realizado en este apartado, del universo de elementos se conformaron 5 grandes grupos: 1) Asociaciones y Fundaciones, 2) Instituciones Educativas, 3) Organizaciones Internacionales, 4) Entidades religiosas y 5) Otros<sup>5</sup>. En el Gráfico N°3 se puede observar que las instituciones educativas y las asociaciones o fundaciones son a las que se ha otorgado más recursos en concepto de subsidios y otros apoyos.

**GRÁFICO N°3: TRANSFERENCIAS REALIZADAS DE 2002 A 2017 A ENTIDADES PRIVADAS Y OTROS ORGANISMOS.**



Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en el Portal de Transparencia Fiscal.

Tomando en consideración el tipo de organización que ha recibido los fondos, a partir de los grupos conformados, se tiene que en el período 2002-2017 se han transferido más de \$125.7 millones de dólares a universidades, centros de educación superior, institutos y colegios privados<sup>6</sup>, esto representa, un 42.67% del total de fondos otorgados; además, se asignaron casi de \$141 millones de dólares (47.85%) a diferentes fundaciones y asociaciones sin fines de lucro. El 9.46% restante son fondos que se destinaron a organizaciones internacionales, entidades religiosas y otras instituciones, lo cual equivale a poco más de \$27.9 millones de dólares<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> En esta categoría se agrupan las organizaciones que han recibido fondos pero que no pertenecen a ninguna de las otras categorías y los casos en los que se indica que los recursos se han otorgado a “varios organismos privados”.

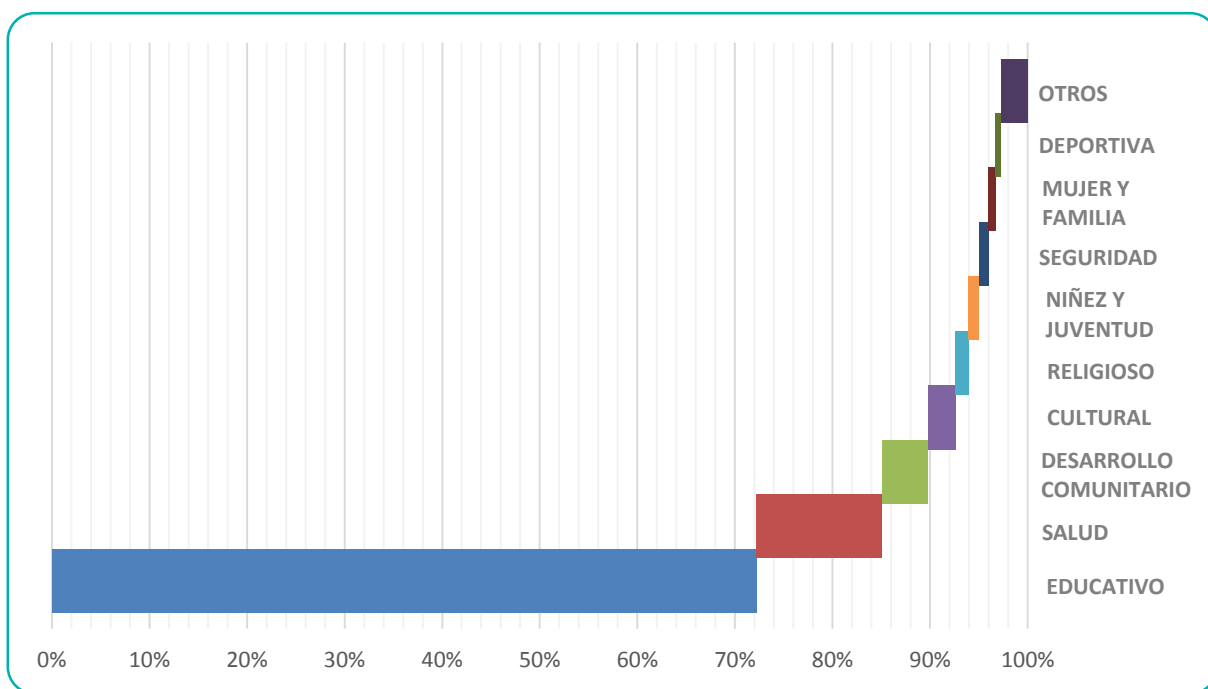
<sup>6</sup> Ver [Anexo 2: Instituciones educativas a las que se ha asignado recursos públicos.](#)

<sup>7</sup> Ver [Anexo 3: Destino de los recursos otorgados según tipo de OSC.](#)

## 2.1. Destinatarios según propósito de las organizaciones

Los datos contenidos en los presupuestos votados de las instituciones del Gobierno Central, permiten identificar a 257 entidades privadas sin fines de lucro a las que se ha otorgado recursos públicos en el período analizado. Para tener una mejor aproximación sobre el destino de los fondos transferidos, se clasificó la información según el principal campo de acción de las organizaciones receptoras de fondos.

**GRÁFICO N°4: DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS SEGÚN LÍNEA DE TRABAJO CENTRAL DE LAS ORGANIZACIONES RECEPTORAS DURANTE EL PERÍODO 2002-2017.**



*Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en el Portal de Transparencia Fiscal.*

En la gráfica superior se puede apreciar que la mayor parte de los recursos asignados se ha transferido a entidades cuyo trabajo se enfoca en temas educativos<sup>8</sup> (72.2%), seguidas por las que trabajan en el campo de salud (12.9%); a estos dos grupos de organizaciones se han otorgado más de \$250.6 millones de dólares en el período.

Complementariamente, se ha transferido 4.7% a organizaciones que orientan su labor al desarrollo comunitario, 2.8% a entidades culturales, 1.35 % a las que poseen orientación religiosa y alrededor del 6% a organizaciones que desarrollan diversos temas, los cuales van desde protección del medio ambiente, hasta promoción de actividades deportivas.

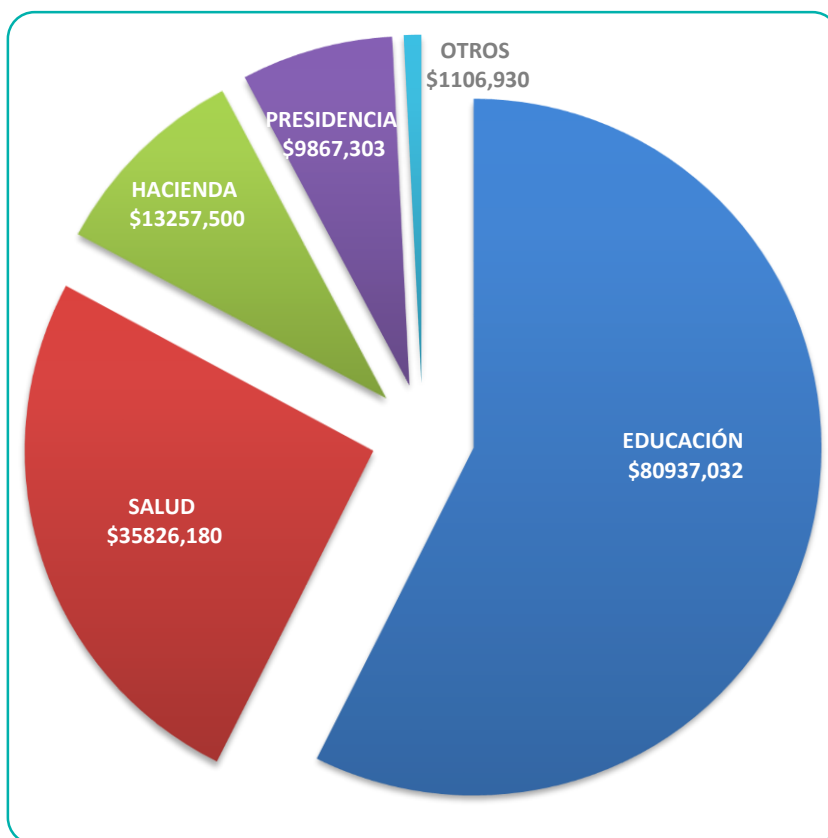
<sup>8</sup> Además de universidades y centros educativos privados, acá se encuentran también las ONG's cuyo trabajo se centra en temas educativos, como por ejemplo CIDEP, EDYTRA, FEPADE y FIECA.



## 2.2. Transferencias a fundaciones y asociaciones

Con el propósito de ahondar sobre las ONG’s que reciben fondos públicos – dado que estas organizaciones ocupan el centro del debate en lo que respecta a transferencias gubernamentales – a continuación se presenta información sobre los recursos que se han asignado a las 129 asociaciones y 64 fundaciones, que se identifican a partir de los datos contenidos en el presupuesto aprobado a las instituciones del Gobierno Central, durante los últimos 16 años. Los fondos ascienden a \$140,994,945 dólares y se transfirieron desde diferentes carteras del Gobierno Central, principalmente la de Educación, en concepto de subsidios y como apoyo para la implementación de programas; éstos representan un 47.8% del total de los fondos transferidos en el período.

**GRÁFICO N°5: RAMOS DE PROCEDENCIA DE LOS FONDOS OTORGADOS A ASOCIACIONES Y FUNDACIONES DE 2002 A 2017.**



*Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en el Portal de Transparencia Fiscal.*

Desde el Ramo de Educación se transfirieron más de \$80.9 millones de dólares a 86 asociaciones y fundaciones, representando más del 57% de los recursos asignados a ONG’s; desde otras carteras del Gobierno Central se otorgaron alrededor de \$60 millones de dólares a dichas organizaciones no lucrativas.

Dentro de las consideraciones presentadas en la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro, se expresa que el Estado debe fomentar la participación de la sociedad civil, en sus programas de desarrollo social para lograr eficiencia, manteniendo bajo su tutela las funciones normativas, de supervisión y fiscalización, señalando también que el Estado debe velar por la transparencia que en el manejo de sus fondos realicen estas entidades, ya que parte de ellos provienen del público.

Los datos que se desprenden de los presupuestos votados, permiten identificar a 49 asociaciones y fundaciones a las que se ha otorgado más de medio millón de dólares durante el período analizado; esto representa casi el 85% de los fondos asignados entre 2002 y 2017.

**CUADRO N°1: ONG'S A LAS QUE SE ASIGNÓ DE \$500,000 DÓLARES EN ADELANTE DURANTE EL PERÍODO 2002-2017**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MONTO OTORGADO
Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo - FEPADE	\$ 24422,254.00
Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y Progreso Social - CIDEP	\$ 11059,369.00
Fundación Ayúdame a Vivir	\$ 10004,100.00
Asociación Liga Nacional Contra el Cáncer	\$ 7290,640.00
Asociación Comandos de Salvamento de El Salvador	\$ 4739,500.00
Asociación AGAPE de El Salvador	\$ 4209,830.00
Fundación Padre Arrupe de El Salvador	\$ 4113,390.00
Asociación de Educación Popular - CIAZO	\$ 3864,688.00
Fundación Pro-Educación Especial de El Salvador - FUNPRES	\$ 3750,940.00
Cruz Verde Salvadoreña	\$ 2750,000.00
Fundación Innovaciones Educativas Centroamericanas - FIECA	\$ 2582,370.00
Asociación Educacional Salesiana de las Hijas de María Auxiliadora	\$ 2533,885.00
Fundación Salvadoreña Educación y Trabajo - EDYTRA	\$ 2337,000.00
Asociación Cadena Cristiana de Difusión Club 700 de El Salvador	\$ 2248,500.00
Fundación Antidrogas de El Salvador - FUNDASALVA	\$ 2126,180.00
Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador - PROCOMES	\$ 1922,245.00
Asociación Fe y Alegría	\$ 1651,943.00
Fundación Nacional para la Prevención y Acompañamiento de la persona VIH - FUNDASIDA	\$ 1601,000.00
Fundación Una Mano Amiga	\$ 1450,000.00
Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria - PROVIDA	\$ 1380,000.00
Asociación Corporación Hermanos Maristas de El Salvador	\$ 1369,190.00
Asociación Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo - HOPAC	\$ 1341,880.00
Asociación Pro-Arte de El Salvador	\$ 1246,580.00
Asociación Centro Cultural Salvadoreño	\$ 1216,640.00
Asociación de Seguridad Ciudadana de Mejicanos	\$ 1200,000.00
Sociedad de Señoras de la Caridad "San Vicente de Paúl", Hogar de ancianos "Llanos de Magaña"	\$ 1003,700.00
Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Humano - FUSAL	\$ 1000,000.00

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MONTO OTORGADO
Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental - ACISAM/CKSOMA/UES	\$ 910,000.00
Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico - FUNSALPRODECE	\$ 900,000.00
Jubilados de la extinta Administración Nacional de Telecomunicaciones - ANTEL	\$ 860,000.00
Asociación Atlacatl Vivo Positivo	\$ 800,000.00
Asociación del Patrimonio Cultural de Santa Ana	\$ 800,000.00
Fundación Teletón Pro-Rehabilitación - FUNTER	\$ 800,000.00
Comité de Proyección Social de San Salvador	\$ 775,000.00
Fundación Visual Médico Salvadoreño	\$ 754,500.00
Asociación Museo de Los Niños - AMUN	\$ 738,600.00
Fundación Salvador del Mundo - FUSALMO	\$ 707,750.00
Fundación Salvadoreña para la Democracia y Desarrollo Social - FUNDASPAD	\$ 700,000.00
Fundación Pro-Basket Quique Samour	\$ 700,000.00
Fundación Salvadoreña de Apoyo para las Víctimas y Afectados por las Pandillas - FSAVAP	\$ 680,000.00
Fundación Salvadoreña para el Desarrollo y Fomento Urbano - FUSAFUR	\$ 600,000.00
Fundación en Apoyo del Centro Regional de Seguridad y Salud Ocupacional	\$ 600,000.00
Comité Nacional de Olimpiadas Especiales - CONOES	\$ 585,440.00
Asociación Scout de El Salvador	\$ 576,890.00
Fundación para el Desarrollo Integral de la Familia	\$ 575,000.00
Fundación Nacional de Arqueología de El Salvador - FUNDAR	\$ 562,800.00
Asociación para el Desarrollo Económico y Social de las Municipalidades - APDEMES	\$ 550,000.00
Fundación PRO - SER	\$ 548,747.00
Federación Unidad Ecológica Salvadoreña - UNES	\$ 500,000.00

*Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en el Portal de Transparencia Fiscal.*

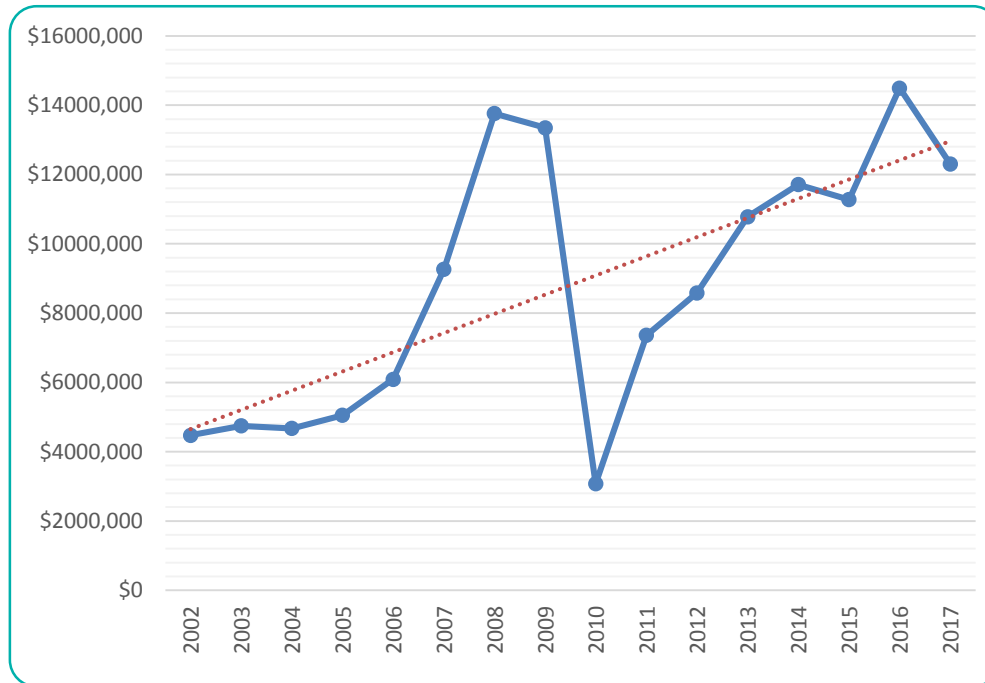
Como podía esperarse, la mayoría de estos recursos provienen del presupuesto de Educación y, en algunos casos, los fondos que han recibido algunas organizaciones provienen del presupuesto de dos o más carteras del Gobierno Central<sup>9</sup>.

Las organizaciones que se listan en el cuadro anterior constituyen el 25% de las entidades sin ánimo de lucro que han recibido recursos públicos de 2002 a 2017, los cuales superan los \$119 millones de dólares y representan alrededor del 85% de los fondos otorgados a ONG's.

<sup>9</sup> Ejemplo de organizaciones que han recibido recursos de varias instituciones del Gobierno Central durante el período son: CIDEP, Club 700 y FUNDASALVA. [Ver Anexo 4: ONG's a las que se ha otorgado recursos de dos o más carteras gubernamentales.](#)

Con la información presentada hasta el momento, es posible ver que los recursos otorgados a OSC y ONG's han aumentado significativamente desde el 2002 a la fecha. En lo que respecta a los fondos otorgados a fundaciones y asociaciones, aunque año con año se han asignado montos considerables, 2016 es en el que se han efectuado más transferencias, superando los \$140.4 millones de dólares.

**GRÁFICO N°6: RECURSOS OTORGADOS A ASOCIACIONES Y FUNDACIONES DE 2002 A 2017.**



*Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en el Portal de Transparencia Fiscal.*

Adicionalmente, con la información disponible se identifican 13 organizaciones a las que se han transferido recursos ininterrumpidamente durante 2002 a 2017, estas son: Ayúdame a Vivir, Liga Nacional contra el Cáncer, Comandos de Salvamento, Asociación Pro-Arte, Academia Salvadoreña de la Historia, Asociación Nacional de Enfermeras de El Salvador y la Sociedad de Señoras de la Caridad “San Vicente de Paúl” de 7 lugares diferentes. Son \$25.5 millones de dólares los que se han otorgado en concepto de subsidio, desde las carteras de Educación, Salud y Presidencia de la República<sup>10</sup>.

En contraste, muchas asociaciones y fundaciones no reciben los recursos de forma permanente o periódica, sin embargo, se encuentran entre las organizaciones a las que más fondos se ha otorgado en el período analizado. Adicionalmente, se tienen varias entidades sin fines de lucro que han tenido una sola asignación entre 2002 y 2017.

<sup>10</sup> Ver [Anexo 5: ONG's que han recibido subsidios anualmente desde 2002.](#)

## A MANERA DE CONCLUSIÓN

Transferir recursos públicos a Organizaciones de la Sociedad Civil no es una práctica prohibida en la gestión pública, al contrario, se conoce que en muchos países se otorgan fondos periódicamente a este tipo de organizaciones para diversos propósitos. Sin embargo, mientras a nivel internacional se trata de fondos concursables, en nuestro país no se tiene certeza sobre los criterios de selección de los receptores de estos recursos, y los datos disponibles indican que estos fondos no se asignan mediante un concurso abierto y participativo.

Adicionalmente, no se ha realizado una auditoría estatal sistemática sobre los fondos otorgados y no es una práctica generalizada entregar informes financieros y de resultados por parte de los receptores, por lo que tampoco se cuenta con elementos que permitan a los beneficiarios realizar contraloría ciudadana. Lo anterior, aunado a que se observan organizaciones que reciben fondos para desarrollar actividades en las que no tienen experiencia conocida, genera incertidumbre sobre el uso que se está dando a los recursos disponibles.

En base a la identificación de los fundadores o funcionarios de algunas de las organizaciones receptoras de fondos públicos, se percibe una alta discrecionalidad en la asignación de los recursos destinados a entidades privadas con afinidad a funcionarios, diputados o miembros de partidos políticos. Esto deteriora la calidad del gasto público y se constituye en graves conflictos de intereses, además, la falta de auditoría o fiscalización de los recursos puede provocar el desvío de los mismos hacia actividades distintas para las que fueron asignados.

Aunque en el presupuesto votado de la Asamblea Legislativa no se muestran donaciones o transferencias de recursos, este órgano del Estado tiene un importante rol en la asignación de los mismos, pues es por medio de dictámenes legislativos que se asignan fondos a determinadas organizaciones a través de diferentes carteras. Además, durante el proceso de aprobación del presupuesto, la falta de transparencia, debate de calidad y participación ciudadana, además de la ausencia de criterios claros de selección de los receptores y escasa rendición de cuentas, hace que el ejercicio legislativo pueda prestarse al clientelismo político.

Se cuenta con información suficiente para confirmar que la transferencia de fondos públicos a entidades sin ánimo de lucro es una práctica frecuente en nuestro país, sin embargo, la información se presenta de forma dispersa e incompleta, dando lugar a cuestionamientos sobre la forma de asignación y manejo de los recursos. Por tal motivo, es preciso mejorar la transparencia en la gestión de estas actividades y rendir cuentas sobre los recursos otorgados, además de perfeccionar las medidas de supervisión y fiscalización de los fondos transferidos.

## ALGUNAS RECOMENDACIONES

- Los recursos transferidos a Organizaciones de la Sociedad Civil deben otorgarse por medio de un concurso público y abierto para evitar prácticas de clientelismo político, favoritismo, discrecionalidad y conflictos de intereses, entre otros.
- Se requiere la pronta elaboración y aprobación de una Ley o Política que regule el otorgamiento de donaciones a Organizaciones de la Sociedad Civil, e introduzca transparencia y competencia en la asignación de recursos, además de la obligación de auditar y rendir cuentas sobre su uso.
- Es importante, fortalecer los mecanismos de control para auditar los fondos transferidos, evaluar los resultados obtenidos y sancionar cuando los recursos no se utilicen correctamente.
- La información relativa a los fondos públicos otorgados a Organizaciones de la Sociedad Civil es información oficiosa, por lo que ésta debe estar disponible conforme lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.
- La Asamblea Legislativa tiene la facultad de recortar y aprobar los presupuestos de las diferentes instituciones del Estado pero no de otorgar donaciones, por tal razón, debería abstenerse de aprobar dictámenes para que se transfieran recursos públicos a Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Las donaciones otorgadas a entidades no gubernamentales deberían manejarse únicamente desde los ministerios de línea, y éstos a su vez, deben otorgar recursos únicamente dentro de las áreas que les corresponden.
- Es recomendable suscribir un convenio especial o dictar una Ley para el caso de las Organizaciones de Sociedad Civil que reciben fondos permanentemente, pues no deberían considerarse dentro de los subsidios.
- Se recomienda que los funcionarios públicos presenten una declaración de interés, para que los recursos otorgados a entidades no gubernamentales se asignen transparentemente y no respondan a un interés personal, poniendo especial atención a quienes transitan del sector público al privado y viceversa.
- A quienes tienen el interés y la posibilidad de investigar más a fondo cada caso, se invita a que revisen la información disponible y la base de datos proporcionada, para indagar sobre los posibles conflictos de interés en el otorgamiento de recursos públicos a organizaciones privadas sin ánimo de lucro.

# ANEXOS

## ANEXO 1

## RAMOS DE PROCEDENCIA DE LOS FONDOS OTORGADOS A OSC

CUADRO RESUMEN SOBRE RAMOS DE PROCEDENCIA DE FONDOS OTORGADOS DE 2002 A 2017 (EN MILLONES DE DÓLARES)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	MONTO TOTAL
<b>Agricultura</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.100	0.125	0.225
<b>Educación</b>	6.387	6.547	3.815	3.582	6.475	11.958	21.007	23.716	4.255	20.047	20.899	20.219	19.911	22.187	19.699	20.257	230.962
<b>Gobernación</b>	0.479	0	0	0	0	0	0	0.025	0	0	0	0	0	0	0	0	0.504
<b>Hacienda</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.425	1.275	1.672	1.545	1.657	4.234	3.510	14.318
<b>Justicia y Seguridad</b>	0	0	0	0	0	0	0.015	0.015	0	0.030	0	0	0	0	0	0	0.060
<b>Medio Ambiente</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0.013	0.021	0.015	0.015	0.015	0.038	0.015	0	0.132
<b>Obras Públicas</b>	0.425	0.319	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.540	0	1.285
<b>Presidencia</b>	0.023	0.023	0.023	0.023	0.023	0.023	0.023	0.023	0.579	0.743	1.092	1.708	2.701	1.476	1.320	0.698	10.500
<b>Relaciones Exteriores</b>	0.009	0.007	0.007	0.007	0.007	0.007	0.007	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.054
<b>Salud</b>	1.258	1.308	1.579	2.062	1.902	1.902	2.087	2.087	2.191	2.272	2.399	2.574	2.674	3.264	3.539	3.404	36.506
<b>Trabajo</b>	0	0	0	0	0	0	0.075	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.075
<b>Turismo</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.050	0	0.050

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en el Portal de Transparencia Fiscal.



## ANEXO 2

### INSTITUCIONES EDUCATIVAS A LAS QUE SE HA ASIGNADO RECURSOS PÚBLICOS

FONDOS PÚBLICOS OTORGADOS A UNIVERSIDADES Y OTROS CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS, EN EL PERÍODO 2002-2017

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MONTO ASIGNADO
Escuela Superior de Ingeniería ITCA	\$ 21461,849.00
Universidad Católica de El Salvador - UNICAES	\$ 18574,098.00
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas	\$ 17298,994.00
Universidad Don Bosco	\$ 9805,794.00
Universidad Francisco Gavidia	\$ 8021,182.00
Escuela Superior Franciscana Especializada / AGAPE	\$ 7116,009.00
Escuela Superior de Ingeniería ITCA LA UNION	\$ 6499,882.00
Instituto Tecnológico de Chalatenango - ITCHA / AGAPE	\$ 5042,875.00
Universidad Capitán Gerardo Barrios	\$ 4838,510.00
Universidad Pedagógica	\$ 4506,028.00
Universidad Evangélica de El Salvador	\$ 3730,497.00
Programa de Alfabetización de Adultos - PAEBA / AGAPE	\$ 3395,423.00

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MONTO ASIGNADO
Universidad Tecnológica de El Salvador	\$ 3348,154.00
Escuela Superior de Ingeniería ITCA ZACATECOLUCA	\$ 2921,027.00
Universidad Dr. José Matías Delgado	\$ 2566,000.00
Instituto Tecnológico de Usulután "ITU" - FUNDAITI	\$ 2137,888.00
Instituto Técnico Ricaldone	\$ 1698,386.00
Universidad de Oriente - UNIVO	\$ 1005,478.00
Programa de Educación Básica del Arzobispado - PEBA	\$ 691,811.00
Instituto Especializado de Educación Superior El Espíritu Santo	\$ 645,000.00
Escuela Superior de Ingeniería ITCA SANTA ANA	\$ 224,000.00
Colegio Santa Gema	\$ 135,200.00
Colegio Eucarístico	\$ 75,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 125739,085.00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en el Portal de Transparencia Fiscal.

## ANEXO 3

## DESTINO DE LOS RECURSOS OTORGADOS, SEGÚN TIPO DE OSC

CUADRO RESUMEN SOBRE DESTINO DE FONDOS OTORGADOS SEGÚN TIPO DE OSC DE 2002 A 2017 (EN MILLONES DE DÓLARES)

TIPO DE INSTITUCIÓN	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	MONTO TOTAL
<b>Educativa</b>	2.944	2.944	0.606	0.531	2.222	3.573	8.188	11.150	0	13.948	14.261	12.987	13.175	13.180	12.889	13.141	<b>125.739</b>
<b>Asociación</b>	1.518	1.730	1.591	1.465	2.430	3.210	4.177	3.886	1.518	5.056	5.550	7.326	8.163	7.658	8.640	8.122	<b>72.042</b>
<b>Fundación</b>	2.955	3.016	3.082	3.586	3.660	6.051	9.584	9.461	1.560	2.305	3.034	3.456	3.546	3.619	5.856	4.183	<b>68.953</b>
<b>Internacional</b>	0.009	0.007	0.007	0.007	0.007	0.870	1.233	1.001	0	2.110	2.592	2.052	1.815	3.841	1.808	1.903	<b>19.262</b>
<b>Religiosa</b>	0	0.165	0.090	0.052	0.055	0.155	0	0.035	0	0.015	0.121	0.220	0.125	0.325	0.305	0.645	<b>2.307</b>
<b>Otros</b>	1.156	0.342	0.048	0.033	0.033	0.033	0.033	0.333	3.960	0.103	0.123	0.148	0.023	0	0	0	<b>6.366</b>

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en el Portal de Transparencia Fiscal.

## ANEXO 4

## ONG'S A LAS QUE SE HA OTORGADO RECURSOS DE DOS O MÁS CARTERAS GUBERNAMENTALES

## ASOCIACIONES Y FUNDACIONES QUE HAN RECIBIDO RECURSOS DE VARIAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL PERÍODO 2002-2017

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MONTO ASIGNADO	PROCEDENCIA DE LOS FONDOS
Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y Progreso Social - CIDEP	\$11059,369.00	Educación, Presidencia y Obras Públicas
Asociación Cadena Cristiana de Difusión Club 700 de El Salvador	\$2248,500.00	Presidencia y Hacienda
Fundación Antidrogas de El Salvador - FUNDASALVA	\$2126,180.00	Salud y Educación
Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador - PROCOMES	\$1922,245.00	Presidencia, Hacienda, Educación, Agricultura y Obras Públicas
Fundación Una Mano Amiga	\$1450,000.00	Hacienda y Presidencia
Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria - PROVIDA	\$1380,000.00	Salud y Presidencia
Asociación Pro-Arte de El Salvador	\$1246,580.00	Educación y Presidencia
Asociación de Seguridad Ciudadana de Mejicanos	\$1200,000.00	Hacienda, Presidencia y Justicia y Seguridad
Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico - FUNSALPRODECE	\$900,000.00	Educación, Obras Públicas, Hacienda y Agricultura
Asociación del Patrimonio Cultural de Santa Ana	\$800,000.00	Educación y Presidencia
Comité de Proyección Social de San Salvador	\$775,000.00	Educación y Trabajo
Fundación Salvadoreña para la Democracia y Desarrollo Social - FUNDASPAD	\$700,000.00	Educación y Presidencia
Fundación Salvadoreña de Apoyo para las Víctimas y Afectados por las Pandillas - FSAVAP	\$680,000.00	Presidencia y Hacienda
Fundación Nacional de Arqueología de El Salvador - FUNDAR	\$562,800.00	Educación y Presidencia
Fundación para el Desarrollo - FUNDESA	\$440,000.00	Hacienda y Turismo
Fundación Museo de la Palabra y la Imagen - MUPI	\$402,150.00	Educación y Presidencia

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MONTO ASIGNADO	PROCEDENCIA DE LOS FONDOS
Fundación Julia Díaz - Museo Forma	\$336,600.00	Educación y Presidencia
Fundación para la Democracia, Seguridad y Paz - FUNDEMOSPAZ	\$285,000.00	Presidencia y Justicia y Seguridad
Fundación Educativa Para las Artes de San Esteban Catarina - FUNDEARTES	\$274,000.00	Presidencia y Educación
Academia Salvadoreña de la lengua correspondiente a la Real Academia Española	\$266,000.00	Educación y Presidencia
Patronato Pro-Reconstrucción-restauración de la Iglesia Parroquial San Miguel Arcángel	\$231,000.00	Educación y Presidencia
Academia Salvadoreña de la Historia	\$208,000.00	Presidencia y Educación
Asociación Club Shriner de El Salvador	\$195,000.00	Hacienda y Presidencia
Fundación Ballet de El Salvador	\$194,000.00	Educación y Presidencia
Fundación Ambientalista de Santa Ana	\$174,930.00	Medio Ambiente y Hacienda
Asociación Iniciativa Pro-Arte Popular	\$114,000.00	Presidencia y Educación
Asociación Centro para la Promoción de los Derechos Humanos Madeleine Lagadec	\$103,225.00	Educación y Presidencia
Asociación de Arte Dramático	\$100,000.00	Educación y Presidencia
Asociación de Mujeres Tecleñas	\$70,000.00	Educación y Presidencia
Asociación Patronato Pro-Restauración Cultural de la ciudad de Suchitoto	\$65,720.00	Educación y Presidencia
Fundación Virgen María de La O - FUNVIMARO	\$60,000.00	Presidencia y Educación
Asociación Vota Joven	\$35,000.00	Hacienda y Presidencia
Ateneo de El Salvador	\$25,000.00	Educación y Presidencia

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en el Portal de Transparencia Fiscal.

## ANEXO 5

## ONG'S QUE HAN RECIBIDO SUBSIDIOS ANUALMENTE DESDE 2002

## ASOCIACIONES Y FUNDACIONES A QUIENES SE HA ASIGNADO RECURSOS CADA AÑO DE 2002 A 2017.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	PROCEDENCIA DE LOS FONDOS	CONCEPTO	MONTO ASIGNADO
Fundación Ayúdame a Vivir	Salud	Subsidios varios	\$10004,100.00
Asociación Liga Nacional Contra el Cáncer	Salud	Subsidios varios	\$7290,640.00
Asociación Comandos de Salvamento de El Salvador	Salud	Subsidios varios	\$4739,500.00
Asociación Pro-Arte de El Salvador	Educación y Presidencia	Subsidio a Instituciones culturales	\$1246,580.00
Sociedad de Señoras de la Caridad "San Vicente de Paúl", Hogar de Ancianos "Llanos de Magaña", Ahuachapán	Salud	Subsidios varios	\$1003,700.00
Academia Salvadoreña de la Historia	Educación y Presidencia	Subsidio a instituciones culturales	\$208,000.00
Sociedad de Señoras de la Caridad "San Vicente de Paúl", Hogar de Ancianos "San Antonio", San Miguel	Salud	Subsidios varios	\$193,120.00
Sociedad de Señoras de la Caridad "San Vicente de Paúl", San Miguel	Salud	Subsidios varios	\$193,120.00
Sociedad de Señoras de la Caridad "San Vicente de Paúl", Cojutepeque	Salud	Subsidios varios	\$165,680.00
Sociedad de Señoras de la Caridad "San Vicente de Paúl", Casa de la Misericordia, San Miguel	Salud	Subsidios varios	\$165,680.00
Sociedad de Señoras de la Caridad "San Vicente de Paúl", Nueva San Salvador	Salud	Subsidios varios	\$165,680.00
Sociedad de Señoras de la Caridad "San Vicente de Paúl", Sonsonate	Salud	Subsidios varios	\$165,680.00

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en el Portal de Transparencia Fiscal.



[www.funde.org](http://www.funde.org)  
PBX (503) 2209-5300  
San Salvador, El Salvador, C.A.